

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del día **tres de febrero de dos mil veintidós**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en el "Salón del Pueblo" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

**El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora; Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. ---

**I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó que la Secretaría, certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. ---

**II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Con gusto, por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al Proyecto del Orden del Día para la Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. -----**
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----**
- III. Informe de la Secretaría del Ayuntamiento de Asuntos Turnados a Comisiones. -----**
  - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta, referente a la Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
  - 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, aprueba el nombramiento de Oficiales Calificadores. -----
  - 3) Asuntos Generales. -----
    - a) Informe que presenta el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de enero de dos mil veintidós. -----

- b) Informe que presenta el Licenciado Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones del Ayuntamiento, durante el mes de enero del año dos mil veintidós. -----
- c) Intervención del Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, con el tema de "Obras para el Presupuesto del año 2022" -----

**III. Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----**

**El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** señaló: "Gracias Secretario informe de los Asuntos turnados a Comisiones o de los asuntos recibidos". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** externó: "Informó que se recibió el oficio 2ª.REG/046/2022, suscrito por la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, solicitando se incluya en los Asuntos Generales su intervención con el tema de Panteones". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** señaló: "Gracias Secretario pregunto a la Asamblea ¿Tienen algún otro comentario respecto al Orden del Día? **La Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora,** expresó: "Me gustaría que me anotaran un Asunto General sobre Educación por favor, gracias". **La Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora,** expresó: "Buenas tardes, me podrían anotar un Asunto General de Abasto y Comercio, por favor". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor,** manifestó: "Gracias Secretario, dos Puntos Generales, uno es un recorrido que se realizó en San Miguel Chalma y el segundo se refiere a la agresión a la Presidenta Municipal de Amanalco, es cuanto, gracias". **La Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica,** señaló: "Buenas tardes a todas y a todos, dos puntos generales, uno de Protección Civil y otro de Secretaría del Ayuntamiento". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** pregunto: "¿Alguien más?" No siendo el caso, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el Proyecto del Orden del Día propuesto para esa Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** expresó: "Se consulta al Ayuntamiento, si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes. -----

**El Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: "Pregunto a la Asamblea ¿existe alguna intervención? No siendo el caso, Señor Secretario consulte a los Ediles si es de aprobarse el Acta referida con dispensa de lectura". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** manifestó: "Se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el veintisiete de enero del dos mil veintidós, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes e informó que ese punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día -----

2. **El Segundo Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el Ayuntamiento de

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, aprueba el nombramiento de Oficiales Calificadores. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias Secretario, primero basado en el Título Quinto de las funciones mediadoras y calificadoras de los Ayuntamientos en el artículo 148 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México que leo textualmente: 'En cada Municipio el Ayuntamiento designará, a propuesta del Presidente Municipal, al menos a un Oficial Calificador con sede en la cabecera municipal y en las poblaciones que el Ayuntamiento determine en cada caso, quienes tendrán las atribuciones a las que se refiere el artículo 150. Así mismo, podrá nombrar a los oficiales mediadores-conciliadores en materia comunitaria que requiera, los cuales durarán en su cargo tres años, con posibilidad a ser nombrados para otros periodos. La forma de concluir la mediación y la conciliación, será por convenios suscritos o por acuerdo de las oficialías en caso de advertir simulación en el trámite'. Quiero resaltar que debido a las renunciaciones y sustituciones de los Oficiales, es que hoy comparto con ustedes a las propuestas para Calificadores, que han sido servidores públicos designados a propuesta de su servidor, quiénes en términos generales tienen como competencia la impartición de justicia administrativa, es decir, tienen conocimientos plenos y les dan facultades de acuerdo a su preparación y algunas de las acciones que ellos tienen a bien hacer, dentro de sus competencias es impartir la justicia administrativa, es decir, imponen sanciones administrativas municipales que son derivadas de las faltas e infracciones cometidas por los ciudadanos dentro del ámbito municipal; asimismo algunos de ellos atienden percances de tránsito que no implica ningún delito, sino buscan la conciliación y destaco que los Ciudadanos que hoy propongo a esta Asamblea para ocupar el cargo de oficiales calificadores cumplen con todas y cada uno de los requisitos previstos en la Ley para desempeñar dicho encargo, por lo que yo pongo a esta Asamblea en consideración el presente Acuerdo y les pregunto ¿Tienen algún comentario al respecto?. **El Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor**, manifestó: "Muchas gracias estimado Secretario, con el permiso del Señor Presidente Municipal, saludo con mucho cariño a mis compañeros Ediles, pero principalmente a los Tlalnepantlenses que nos están viendo por los diferentes medios de comunicación, si bien es cierto que las propuestas de los Oficiales Calificadores cumplen con los requisitos que marca la Ley Orgánica del Estado de México, quiero pedir muy respetuosamente que se dé puntual seguimiento a todos ellos, con un trato digno, respetuoso, humilde, que sean empáticos con los ciudadanos, porque aunque hayan cometido una falta administrativa, son seres humanos y tienen que tratarlos como son, como seres humanos, entonces voy a estar vigilando el desempeño de todos los oficiales, tanto de su Jefe de Departamento, porque este es un Gobierno cercano a la gente, un Gobierno transparente, de puertas abiertas, como nuestro Presidente Tony desde el primer segundo lo ha hecho, doy mi voto de confianza Presidente, pero voy a poner puntual atención, para que sea un Gobierno distinto de los anteriores, es cuanto Señor Presidente". **El Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor**, externó: "Muchas gracias compañeros y compañeras Ediles, si bien es cierto que es facultad del Presidente Municipal proponer al Ayuntamiento la designación de las y los Oficiales Calificadores para esta Administración, considero un retroceso la manera en la que se nos propone la aprobación de las propuestas, lo comento porque en la Administración pasada se implementó un sistema de evaluación, para que estas propuestas de Oficiales

Calificadores, demostraran sus conocimientos y habilidades para ejercer las funciones inherentes a su cargo, este Sistema garantizaba que tuviéramos servidoras y servidores públicos capaces y que accedieran a estos espacios por mérito propio, por lo que quiero comentar y adelantar que en ese sentido mi voto va a ser en abstención, es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Señor Secretario, consulte a los Ediles si es aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Maestro Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, Por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, VII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVII, XXXIX y XLVI, 48 fracciones II, VI y XXV, 148 párrafo primero y 149 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se aprueba el nombramiento de la Ciudadana Karla Viridiana Vázquez Toria; y de los Ciudadanos: Luis Antonio León Cervantes, Roberto Miguel Pérez, Héctor Ulises Tellez Acevedo, Alfredo Hernández Granados, Juan Manuel Buendía Medina, Omar Puga Moreno, Pedro Mejía García, Francisco Javier Ledesma Martínez y Juan Adrián Trejo Chávez, como Oficiales Calificadores del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **SEGUNDO.** Se ratifica el nombramiento de la Ciudadana Amor Esmeralda Jiménez Zariñán, como Oficial Calificadora del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **TERCERO.** Cítese a las Ciudadanas y Ciudadanos enunciados en los Resolutivos Primero y Segundo del presente Acuerdo, para que rindan la protesta de Ley. **CUARTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por mayoría de los Ediles, con diez votos a favor y cinco abstenciones de la Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica, del Ciudadano Iván Moisés Gatica López Octavo Regidor, de la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, del Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor y del Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, expresando al Presidente Municipal, que ese punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento llamar a los Ciudadanos enunciados en los Resolutivos Primero y Segundo del Acuerdo recién aprobado, para que rindieran la protesta de Ley correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, externó: "Se solicita la presencia de las Ciudadanas: Karla Viridiana Vázquez Toria y Amor Esmeralda Jiménez Zariñán; y de los Ciudadanos: Luis Antonio León Cervantes, Roberto Miguel Pérez, Héctor Ulises Tellez Acevedo, Alfredo Hernández Granados, Juan Manuel Buendía Medina, Omar Puga Moreno, Pedro Mejía García, Francisco Javier Ledesma Martínez y Juan Adrián Trejo Chávez, en este recinto oficial, para tomar la protesta de Ley correspondiente". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Ciudadanas Karla Viridiana Vázquez Toria y Amor Esmeralda Jiménez Zariñán; y Ciudadanos: Luis Antonio León Cervantes, Roberto Miguel Pérez, Héctor Ulises Tellez Acevedo, Alfredo Hernández Granados, Juan Manuel Buendía Medina, Omar Puga Moreno, Pedro Mejía

García, Francisco Javier Ledesma Martínez y Juan Adrián Trejo Chávez ¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de México, así como las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen y cumplir fiel, eficaz y responsablemente el encargo que les ha sido conferido?" Los Ciudadanos contestaron: "Sí Protesto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Si así lo hicieren, que el pueblo de Tlalnepantla de Baz se los reconozca y si no que se los demande, enhorabuena continúen con su buen desempeño profesional, ético y responsable, porque las modalidades de cada Administración se van apegando a las nuevas líneas y reglamentaciones que tenemos, pero eso significa mayor compromiso por la confianza que se les otorga por parte de este Honorable Cabildo, cuyos miembros cuentan con la facultad de abstenerse, porque tienen que ganarse la confianza de los Ciudadanos, del propio Ayuntamiento con su desempeño profesional, ético y responsable, enhorabuena y mucho éxito en su nueva encomienda, muchas gracias, Secretario continuemos con el siguiente punto del Orden del Día". -----

- 3. **El Tercer Punto** del Orden del Día, correspondió a los Asuntos Generales, siendo el primero, el informe que presenta el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de enero de dos mil veintidós". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Gracias Secretario, me permito hacer de su conocimiento que en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV Ter del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se hace constar que les fue remitido previamente el informe referente al contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento, cuyo objeto es la implementación de los programas y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas del Ayuntamiento de los conflictos laborales, en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de México y Municipios. Refiero que desde la llegada de este Gobierno, se implementó una Subdirección de temas laborales, con la finalidad de no utilizar un despacho privado, integrada por personas con la capacidad de poder conciliar y negociar el que no se le lesionará a ningún empleado y hemos logrado tener bastantes acuerdos de finiquitos y de salidas dignas a la llegada de una nueva Administración, no omito decir que hay asuntos laborales de más de doce años y tenemos un tema importante de juicios que están en Amparos, algunos ya están en resoluciones y tenemos prevista una contingencia de más de ochenta y nueve millones de pesos, por lo que se le ha encargado e instruido al Director Jurídico y a la Subdirectora de Asuntos Laborales, darle especial atención y buscar conciliación, acuerdo y lo que en interés le conviene a esta Administración y finiquitar todos estos asuntos que ya están en el Tribunal Colegiado de Circuito, dado los amparos que se han promovido. Nosotros tenemos muy clara la posición de privilegiar la permanencia, de buscar insisto, conciliación sobre todo la atención y cuidado con nuestras mujeres empleadas que están embarazadas o tienen alguna discapacidad o incluso que tienen algún tema personal de salud, eso es un tema importante, así como los propios empleados que tenemos en el Gobierno como sindicalizados, buscando siempre

una responsable relación laboral, entonces es importante que ustedes tengan esa información y que la puedan revisar, pero sí que quede muy claro y en firme, que la intención de nosotros es buscar la forma de que vayamos construyendo siempre un diálogo y una solución a estos juicios laborales que ya son de varios años y los que se van generando en este mismo mes y se les estará dando muy puntual atención y seguimiento y soy reiterativo en esto, es importante resaltarlo, no hemos contratado a ningún despacho externo, es la obligación de la Dirección Jurídica darle plena atención y por eso tenemos una Dirección Jurídica y una Subdirección Laboral para su conocimiento, es cuanto Secretario y le solicito que indique el estatus relacionado al informe señalado". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Le informo que se tiene por presentado el referido informe". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General".

b) **El Segundo Asunto General** correspondió al informe que presentó el Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones del Ayuntamiento, durante el mes de enero del año dos mil veintidós, el cual fue entregado previamente en su carpeta correspondiente a la Sesión. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Gracias Secretario, pregunto a la Asamblea ¿Tienen algún comentario? no siendo el caso, Secretario indique el estatus relacionado al informe señalado". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Le informo que se tiene por presentado el referido informe". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General".

c) **El Tercer Asunto General** correspondió a la intervención del Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, con el tema de "Obras para el Presupuesto del año 2022". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor**, expresó: "Gracias Secretario, Presidente, Síndicos, Regidores, público que nos acompaña y los que nos siguen en las redes sociales, como ustedes bien saben, nuestro Gobierno Federal encabezado por Andrés Manuel López Obrador, ha privilegiado la democracia participativa, la consulta ciudadana, la revocación de mandato, etcétera, el tema que hoy nos atañe es el Presupuesto y yo quisiera exhortar a este Cabildo a que hiciéramos un presupuesto participativo, que consultemos a los ciudadanos cuáles serían las obras prioritarias, las que ellos requieren para que se ejerza el dinero con el que cuenta este Ayuntamiento. Un servidor y todo mi equipo de trabajo, desde el año pasado hicimos un recorrido en diversas colonias de nuestro Municipio, entonces la semana pasada entregué en tiempo y forma estas propuestas que nos hacen llegar los ciudadanos, sabemos que este mes, en esta gran Asamblea como es nuestro Cabildo, se va a discutir la readecuación del Presupuesto. Yo los invito a que hagamos un ejercicio de presupuesto participativo, ustedes ya cuentan con las obras propuestas no se las voy a enumerar, pero básicamente son repavimentación de calles de algunas colonias de nuestro Municipio y hacer en los 'Tecallis' que están abandonados, hacer una Subprotección de Protección Civil, perdón, básicamente sería eso, es cuanto, muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias Regidor, aunado a la propuesta que ya revisé, debo pedirles que se debe de considerar las obras que quedaron inconclusas, porque tenemos

9-7-  
448.  
Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

que presupuestarlas ahora con presupuesto propio, para no dejar pendientes e integrarlas, es importante que lo tengan en conocimiento, para que juntos podamos revisar el programa general, es importante comentárselos para que podamos quedar de acuerdo en el tema de obra. Continuamos con el siguiente Punto del Orden del Día. -----

d) El **Cuarto Asunto General** correspondió a la intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora con el tema de "Panteones". La **Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, manifestó: "Gracias Secretario, buenas tardes a todos mis compañeros y compañeras, saludo de manera muy respetuosa a los Ciudadanos de Tlalnepantla que nos siguen por todas las redes sociales de este nuevo Gobierno, deseo que se encuentren bien al igual que sus familias, en esta etapa en la que muy seguramente juntos vamos a superar de pandemia. El día de hoy quiero presentarles compañeros y también a los Ciudadanos un problema que se suscitó en el panteón de Tequexquinahuac, donde se dio una lamentable situación en la que una familia al obtener el permiso de inhumación para enterrar un cuerpo, el cuerpo de un ser querido, desafortunadamente tuvo la asignación del uso de una fosa que aún contaba con derechos vigentes para otro cuerpo, esto ocasiona un conflicto entre las familias con derechos de uso de la misma fosa, afortunadamente se pudo dar solución al problema gracias a la intervención del maestro Edmundo Rafael Ranero, Secretario del Ayuntamiento y al titular del Departamento de Panteones que depende de la Dirección de Servicios Públicos, por lo que aprovecho este espacio para expresar mi agradecimiento a nombre de las familias de Tequexquinahuac, por darle tan pronta y oportuna respuesta y además satisfactoria respuesta a ambas familias, el asunto repito fue solucionado, sin embargo me parece justo decir que hay responsables directos que ocasionaron este hecho, el refrendo de derechos de inhumación fue pagado el siete de octubre de dos mil diecinueve, lo cual significa que este derecho tiene vigencia hasta el dos mil veintiséis, sin embargo quien era responsable en dos mil diecinueve por supuesto del área de panteones, no actualizó el registro de derechos de la fosa en el libro correspondiente, razón por la cual la fosa fue otorgada para su uso y lo grave de esta situación es que existe la posibilidad de que haya varios casos similares, lo cual francamente es indignante; y es indignante porque esto sí me parece a mí un retroceso, con la idea del buen Gobierno y con la idea por supuesto, del trato digno, de la transparencia y por supuesto incluso, me parece que hay un tema incluso de responsabilidad de servidores públicos, porque de ninguna manera podemos permitir que situaciones como esta compliquen más un suceso que, de por sí ya es muy difícil para cualquier persona al perder a un ser querido, por el contrario nuestra obligación como Gobierno, como un buen Gobierno es darle certeza a los habitantes de Tlalnepantla, de los trámites que realiza ante cualquiera de las dependencias de la Administración Pública Municipal y por supuesto que nuestra respuesta como autoridad debe ser satisfactoria, a partir de ofrecer los servicios de manera oportuna, rápida y eficiente y en este caso en particular, contar con los procesos administrativos actualizados en los servicios que se ofrecen mediante el Departamento de Panteones y en todas las áreas del Gobierno Municipal, para evitar en lo sucesivo este tipo de situaciones. Por lo anterior Presidente, conociendo su calidad humana y su compromiso con los ciudadanos de Tlalnepantla, solicito su invaluable intervención para poner en marcha con la mayor difusión posible, un programa de regularización de derechos en

panteones en Tlalnepantla, donde se verifique la vigencia de los derechos de inhumación y también los de mantenimiento a las perpetuidades, que aunque estas últimas ya no se otorgan actualmente, aún existen aquellas que en su momento se pagaron cuando la normatividad lo permitía. Quiero aprovechar la cobertura que nos brindan las redes sociales para hacer una invitación a los Ciudadanos de Tlalnepantla, quienes cuentan con el pago de derechos por servicios que brinda el Departamento de Panteones, para que por favor revisen su vigencia y si tienen alguna duda o requieren alguna orientación, se acerquen al Departamento de Panteones que con toda calidad humana los atenderá, siempre es mejor prevenir y contar con la documentación en orden, también quiero invitar a los Ciudadanos a cumplir con el mantenimiento de sus perpetuidades, para que generemos espacios dignos para el descanso de familiares o seres queridos que ya no se encuentran con nosotros. Lo que pasó en dos mil diecinueve debe ser algo que nos avergüence como Gobierno y este Gobierno no puede permitir que sucedan de nuevo este tipo de acciones, trabajamos por las familias y queremos hacerlo de la mano con ellas, por el bien de Tlalnepantla, es cuanto Presidente". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias se toma nota del comentario para realizar algunas acciones que se les informaran en oportunidad. Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General".

- e) El **Quinto Asunto General** correspondió a la intervención de la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, con el tema de "Educación". **La Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora**, manifestó: "Buenas tardes y a todas a todos, en los recorridos que he realizado en diferentes escuelas, los padres de familia se me han acercado para preguntarme al respecto, sobre el tercer pago del tercer bimestre de apoyo a las becas del dos mil veintiuno dos mil veintidós, ya que a esta fecha aún no cuentan con el calendario para firmar, el propósito de estas becas es apoyar a las y los estudiantes de los diferentes tipos de becas, los cuales son apoyos diferentes que son: excelencia, apoyo económico, discapacidad y apoyar a las y los trabajadores de la Comisaría General de Seguridad Pública y la Dirección de Protección Civil, las cuales son becas especiales, por lo que le solicito Presidente, gire las instrucciones correspondientes a la titular del Instituto Municipal de Educación, para que restablezca lo más pronto posible este programa y así continuar con el apoyo a las y los estudiantes, es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Mi querida Regidora y a la ciudadanía de Tlalnepantla, les voy a explicar y aclarar el tema, para que quede muy preciso como están las cosas y no confundamos a la gente, las becas y quien era Director y que le doy moción de intervenir si así lo considera, para que aclare o nos explique el debido proceso, las becas estaban presupuestadas hasta el treinta y uno de diciembre o bimestralmente como las manejó la Administración pasada y nosotros en este Gobierno, tenemos la intención por supuesto de continuar con esas becas e incluso aumentarlas, pero no está presupuestado para este año y no se quedó registrado y lo que tenemos que hacer ustedes y nosotros en una forma responsable, es que no podemos otorgar becas bimestrales, el programa que vamos a hacer de becas debe de ser por ciclo escolar, porque nosotros tendríamos por nueva Administración, nuevo Presupuesto, tener que convocar a una nueva convocatoria y que esto significaría que en este mes a mediados que

aprobásemos el Presupuesto, en la modificación y ampliación de las becas en los rubros que comenta nuestra Regidora, que por supuesto no moveríamos mi Regidora, al contrario yo creo que ampliaremos un poco más, pero si nosotros aprobamos en este mes el Presupuesto, lanzamos la convocatoria ¿Qué tiempo formal se lleva mi Regidora, la convocatoria? ¿Un mes? estamos hablando de que sería marzo, en lo que sale la convocatoria, en lo que recibes la documentación para poder hacer la asignación de las becas, estamos hablando que es abril y el ciclo escolar termina en junio, si no me equivoco y me corrigen si no es correcto, lo que nosotros pretendemos hacer es que juntos ustedes y nosotros, hagamos un asignación de becas anual y que se pague bimestralmente, pero todo el ciclo escolar, revisé y las becas se pagaban bimestralmente y estaba hasta diciembre y lo que yo obviamente pedí y por las condiciones de cómo está la Administración financieramente, es mejor no hacer dos convocatorias, porque tendríamos que hacer dos, una para concluir este ciclo escolar con los meses que faltan o hacer una convocatoria por todo el año y que no hagamos que la gente te traiga documentación para el cierre del ciclo o continuar con lo que está y después hacer otra, esto lo analizamos, por supuesto que no estamos en contra de beneficiar a nadie, es un tema importante que beneficia a la gente, a la población estudiantil de nuestro municipio en becas de excelencia en becas de apoyo a discapacidad, en becas de apoyo económico a la gente, entonces así es como lo estamos planteando y por supuesto lo someteríamos a la consideración para aumentar incluso el presupuesto de este año en el tema de las becas y que son temas que son debidamente cuidados, no podríamos nosotros en una beca que beneficia, en una beca que ayuda, que fortalece a la familia en el tema educativo de un niño o un joven, para continuar sus estudios, no es un tema de quita y pones, es un tema responsable, del arranque de la administración y que nosotros queremos ser muy responsables y respetuosos de nuestra ciudadanía y haremos, sí, las becas, pero la propuesta que les vamos a hacer es que sea una beca completa de todo el año, de todo el ciclo escolar, no se quedó registrado el tema de continuar con el pago de las becas, nosotros tenemos que buscar una suficiencia presupuestal, la administración al finalizar el treinta y uno de diciembre, genera muchas acciones administrativas y financieras mi Regidora, pero lo digo con cuidado, delicadeza y mucha responsabilidad, no es un tema de no responder a un compromiso porque no queramos, sino queremos cuidar esta parte y yo, si hubiese duda o hubiera algún tema, nosotros estamos abiertos a que esto no se vea como que es un asunto de la administración en contra de favorecer a las niñas, niños, jóvenes de nuestro Municipio, de ninguna manera, pero lo expreso y lo aclaro, y si hubiese alguna duda, siempre estoy abierto al diálogo a que podamos siempre buscar las mejores condiciones de favorecer a nuestra población, entonces refiero con mucha responsabilidad este tema. Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

- f) El **Sexto Asunto General** correspondió a la intervención de la Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora, con el tema de "Abasto y Comercio". **La Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora**, expresó: "Gracias Secretario, muy buenas tardes a todos y al público que nos sigue a través de las redes sociales, en días pasados realizamos un recorrido por la Colonia Los Reyes Ixtacala, Segunda Sección, e hicieron una petición la mayor parte de los vecinos, del retiro de un puesto de lámina que se encuentra en total abandono, siendo un foco de infección, de inseguridad e

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.]*

incluso invade la vía pública y el paso peatonal de nuestras personas de tercera edad, el motivo de mi intervención únicamente es para pedirle Señor Presidente de la manera más atenta, que gire sus instrucciones para que se le dé seguimiento, por parte de la Onceaba Regiduría ya se metió el oficio al área correspondiente, pero esperemos que se lleve a cabo el retiro ya mencionado, en apoyo a la ciudadanía de la zona de Los Reyes Ixtacala, es cuanto". -----

- g) El **Séptimo Asunto General** correspondió a la intervención del Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, con el tema de "San Miguel Chalma y agresión a la Presidenta Municipal de Amanalco". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor,** expresó: "Gracias Secretario, en días recientes hice un recorrido en la Colonia San Miguel Chalma, y la queja general de los ciudadanos es la falta de agua, hay ciudadanos que son responsables, pagan este vital líquido, pero no tienen acceso a él, a veces tienen pipas o tandeos por algunas horas, ellos refieren que estaban conectados a San Lucas Patoni, pero no les llega la suficiente presión para sus hogares, entonces creo que es algo que debemos atender Señor Presidente, bueno ustedes conocen muy bien nuestro Municipio, ustedes saben muy bien que es la frontera con el Distrito Federal o Ciudad de México, que es la calle Coatepec y Río de la Loza, en esa calle repavimentó la Ciudad de México, pero del lado de la Ciudad de México las banquetas quedaron altas y de nuestro lado están al ras de la calle, entonces cuando llueve toda esa agua se mete a sus casas y además, se está haciendo un socavón en toda esa calle, entonces hay un riesgo inminente de que pueda suceder una desgracia en esa calle, entonces pediría a OPDM que ponga cartas en el asunto, porque es un problema grave la formación de los socavones y bueno en general, hay vehículos abandonados, hojalateros o mecánicos que se adueñan de la calle y obstaculizan la movilidad en la colonia, entonces hacerle un llamado a la Dirección pertinente, para que haga un operativo con estos carros abandonados y como usted bien lo ha hecho en los recorridos Presidente, se han hecho cambios en las luminarias, falta también en esta Colonia que se hagan esos cambios a luminarias led, que son más eficientes como todo mundo sabemos, eso sería cuanto del recorrido en San Miguel Chalma muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "En este tema del abasto del agua, se está haciendo un trabajo hidráulico muy importante que incluso, los invitamos si me lo permiten, el próximo sábado después de cumplir la disposición de Ley de promulgar nuestro Bando Municipal, para ir a ver dos pozos de agua, en Los Reyes Ixtacala se está viendo una planta potabilizadora, se están haciendo muchas cosas que se tienen que hacer por la presión del agua en esas zonas, somos testigos de que la gente, hay que decirlo y nos lo dijeron el día que fuimos al inicio de la obra, que a ellos no les deja de llegar el recibo, pero no llega el agua, se está trabajando en ese tema, le he pedido al Director y a todo el equipo que en breve nos den un informe completo de todo lo que se tiene que hacer y se debe de hacer, porque es un tema recurrente que padece nuestro Municipio, en San Juan, en Zona Oriente, en San Juan Ixtacala, Tequexquinahuac, en los Rosarios, en los Reyes, en varias partes y que por supuesto es un tema que se está atendiendo, porque sí ocupa y sí preocupa, entonces tomándole la palabra a nuestro Regidor de lo que refiere, pondremos especial atención en ello, sobre todo a las obras que se hacen en la Ciudad de México, para con nosotros en colindancia, para ver de qué manera se pueden resolver estos temas, el tema de las luminarias y por

supuesto que se atenderán a estas comunidades en este programa de mejoramiento de la iluminación y sobre todo del ahorro pero lo tomamos en cuenta Regidor, continuamos por favor Secretario”. **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor**, expresó: “Antes de empezar este tema, se me olvidaba que la calle de Allende también en San Miguel Chalma, había una fuga o sigue habiendo una fuga, dejaron abierto en media calle y OPDM ya no regresó, bueno ya con el siguiente tema, quiero referirme y ser enfático en considerar los lamentables hechos que están ocurriendo en el Municipio de Amanalco, donde la alcaldesa María Elena Martínez Robles fue atacada ya por segunda ocasión, este primero de febrero, inclusive quemaron una patrulla, esas son personas ligadas al Síndico Miguel Ángel Lara de la Cruz, según la información que hasta ahora ha sido publicada, estos hechos de todos conocidos, nosotros queremos exhortar al último Gobernador del PRI, Alfredo del Mazo Maza y al Secretario de Gobierno, Ernesto Nemer, que ayuden a esclarecer estos hechos de violencia hacia la Presidenta Municipal, estos hechos de violencia no deben de suceder, exhortamos al Gobernador a trabajar para que se esclarezcan los hechos y sancionar a los responsables, la violencia contra la mujer es muy grave y no debe suceder y más la violencia política, dado que al dejar pasar estos hechos, compañeras, compañeros, se puede replicar en otros lugares de nuestra entidad y debemos evitarlo a toda costa en nuestro Municipio, son focos rojos que no debemos minimizar, ni omitir, nosotros desde nuestra Trinchera, el Partido del Trabajo, quiere comunicar a la ciudadanía que estaremos pendientes de esta situación, que estamos del lado de las mujeres y de todos los mexiquenses, muchas gracias, es cuanto”.

- h) **El Octavo Asunto General** correspondió a la intervención de la Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica, con el tema de “Protección Civil y Secretaría del Ayuntamiento”. **La Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica**, expresó: “Bunas tardes a todas y a todos, mi intervención va enfocada para solicitar nuevamente al área de Protección Civil, nos haga llegar el Proyecto Emergente de Protección Civil para las zonas de alto riesgo en nuestro Municipio, también pedirle la revisión e informe del estado que guardan las alertas sísmicas en Nuestra Ciudad; también pedir a esa misma área de Protección Civil, sean notificadas las familias que se encuentran en zonas de alto riesgo en toda la ladera del ‘Cerro de Chiquihuite’ y en todas las comunidades que se encuentran en esta situación, pedir también nuevamente el informe del actual atlas de riesgo y su pronta actualización con la finalidad de tomar acciones anticipadas y adelantarnos a los posibles desastres naturales y riesgos inminentes en todas las zonas de alto riesgo de Nuestra Ciudad. El siguiente punto que se refiere a la Secretaría del Ayuntamiento, pedir respetuosamente su intervención Presidente Municipal y de las áreas correspondientes, para que se agilice el término de la carpeta para la pronta donación del terreno propuesto para la construcción de las casas de las familias afectadas por el derrumbe del ‘Cerro de Chiquihuite’ es cuanto”. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal** manifestó: “Muchas gracias Secretario, gracias a todos, se ha tomado nota de sus peticiones, de sus comentarios, ya estaremos dando puntual respuesta y seguimiento a lo comentado. Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General”.

**III. Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.** -----

H.B.

X

A  
A

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, manifestó; "Presidente le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los Puntos del Orden del Día". El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, manifestó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos, del día tres de febrero del dos mil veintidós, se declara clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, agradeciéndoles a todos su asistencia y su participación, muchas gracias a todos". -----

5

C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado  
Presidente Municipal

C. Ivette Yadira Campos Padilla,  
Primera Síndica.

C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,  
Segunda Síndica.

C. Samuel Ugalde Chávez,  
Primer Regidor.

C. Teresa Garduño Suárez,  
Segunda Regidora,

C. Rafael Johnvany Rivera López,  
Tercer Regidor.

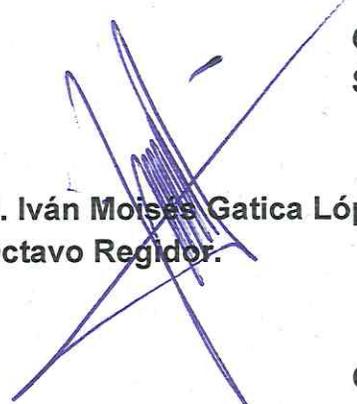
C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,  
Cuarta Regidora.

C. Victor Manuel Pérez Ramírez,  
Quinto Regidor.

C. Verónica Liliana Rocha Vélez,  
Sexta Regidora.

X

  
C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,  
Séptimo Regidor.

  
C. Iván Moisés Gatica López,  
Octavo Regidor.

  
C. María de Lourdes Curiel Rocha,  
Novena Regidora.

  
C. Mauricio Ontiveros Salgado,  
Décimo Regidor.

  
C. Marisela Blanquet Torres,  
Décima Primera Regidora.

*Carlos Cruz*  
C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,  
Décimo Segundo Regidor.

  
C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,  
Secretario del Ayuntamiento.